

ACTA FREMESAM		
MOTIVO	CDR + PRECONGRESO CONFUSAM 2026	
FECHA	10 JUNIO 2026	
HORARIO	9:00 a 16:30 Hrs.	
LUGAR	Caja Los Andes	
ASISTENTES	- Rosario Fuenzalida - Lucía Morales - Gislena Reyes - Paola Erazo - Cesar Vásquez - Robinson Hernández - Cristian Rodríguez	
INASISTENTES	- Mirtha Inostroza - Karen López	Motivo: - LM - LM
TEMAS TRATADOS	1. Informe Político Sindical 1.1. Mesa Tripartita de Capacitación y Pasantías Se informó el desarrollo de la Mesa Tripartita integrada por MINSAL, CONFUSAM y la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual se está evaluando el programa de capacitación y pasantías. Entre las principales observaciones se identificó la falta de mecanismos efectivos para la réplica y transferencia de conocimientos por parte de los funcionarios que participan en pasantías, situación que ha generado cuestionamientos respecto al impacto real de estas instancias formativas. Asimismo, se informó que las pasantías correspondientes al año 2025 se encuentran pendientes debido a dificultades jurídicas asociadas a la empresa adjudicataria del proceso de licitación. En virtud de lo anterior, se encuentra en evaluación un rediseño integral del programa.	

1.2. Universalización de la Salud

Se informó que el proceso de universalización continúa circunscrito a las 29 comunas actualmente incorporadas, sin contemplar nuevas incorporaciones durante el presente período.

Esta decisión obedece principalmente a las restricciones presupuestarias en salud que se han mencionado. En este contexto, se señaló la necesidad de realizar una evaluación integral de los resultados alcanzados tras tres años de implementación del modelo de universalización.

Asimismo, se indicó que no continúan incorporando usuarios provenientes de sistemas distintos a FONASA, tales como ISAPRES y Fuerzas Armadas.

1.3. Situación Presupuestaria de la Atención Primaria de Salud

Se informó sobre el trabajo desarrollado por la Comisión de Salud del Senado, instancia en la que las bases de CONFUSAM ha participado mediante acciones de acompañamiento y apoyo institucional.

Además, durante esa instancia, el Directorio Nacional expuso la preocupación existente por los recortes presupuestarios que afectan a la Atención Primaria de Salud (APS), destacando:

- Congelamiento del per cápita basal.
- Reducción aproximada del 0,5% del financiamiento destinado a APS.
- Mantención de restricciones presupuestarias contempladas en el Decreto N.º 333, con efectos proyectados hasta el año 2029.
- Disminución significativa de recursos destinados a la red de salud, impactando directamente la capacidad operativa de los establecimientos.

Se señaló que el escenario financiero actual dificulta la sostenibilidad del modelo de APS y limita la capacidad de respuesta frente a las necesidades de la población usuaria.

2. Informe reunión Servicios de Salud Sur y Sur Oriente

El directorio FREMESAM presentó un análisis del impacto financiero que están generando los recortes presupuestarios en los Servicios de Salud Metropolitano Sur (SSMS) y Metropolitano Sur Oriente (SSMSO).

Se destacó la insuficiencia de recursos para garantizar el adecuado funcionamiento de los establecimientos, incluyendo limitaciones para la adquisición de insumos clínicos, medicamentos y abastecimiento de botiquines.

3. Intervención de Cristian Rodríguez, vicepresidente Nacional CONFUSAM

3.1. Financiamiento APS y Per Cápita Basal

Se informó que CONFUSAM participa en una mesa de trabajo con alcaldes y autoridades ministeriales orientada a elaborar propuestas de fortalecimiento financiero para la APS.

Los objetivos principales son:

- Incrementar el valor del per cápita basal, reconociendo la brecha histórica existente entre el financiamiento requerido y el actualmente disponible.
- Evaluar la incorporación de Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria (PRAPS) al financiamiento per cápita, permitiendo una mayor flexibilidad en el uso de los recursos.

Se indicó que, según estudios elaborados por CONFUSAM, el financiamiento actual se encuentra significativamente por debajo del nivel requerido para responder adecuadamente a las necesidades del sistema.

Asimismo, se reiteró la importancia de fortalecer el per cápita basal por sobre otras fórmulas de financiamiento, debido a que beneficia transversalmente a todas las comunas del país.

3.2. Incentivo al Retiro

Se informó que el reglamento de la Ley de Incentivo al Retiro se encuentra operativo.

Sin embargo, persisten retrasos administrativos derivados de observaciones jurídicas relacionadas con la asignación y reasignación de cupos, situación que ha retrasado la emisión de resoluciones y, en consecuencia, el pago de los beneficios a los funcionarios que esperan acceder al incentivo.

CONFUSAM continúa realizando gestiones para agilizar la tramitación y resolución de los casos pendientes.

3.3. Asignación por Trato Usuario

Se informó sobre reuniones sostenidas con el Ministerio de Hacienda para abordar las brechas existentes entre los funcionarios de APS y el sistema hospitalario respecto de la asignación de trato usuario.

Se señaló que los recursos asociados a esta asignación se encuentran resguardados legalmente y que continúan las gestiones para avanzar en la reducción progresiva de las diferencias existentes entre ambos sectores.

3.4. Mesa Nacional de Ausentismo

Se informó el avance de una mesa de trabajo destinada a generar criterios objetivos para la aplicación de la normativa relacionada con funcionarios que registran 180 días o más de licencias médicas dentro de un período de dos años.

El trabajo busca:

- Establecer criterios uniformes de aplicación.
- Evitar decisiones arbitrarias por parte de los empleadores.
- Definir criterios de exclusión para situaciones especiales.

Entre estas exclusiones se encuentran funcionarios con cupo asignado para Incentivo al Retiro o aquellos que presentan patologías cuya resolución depende de listas de espera del propio sistema de salud.

CONFUSAM manifestó la necesidad de que el Ministerio de Salud emita orientaciones claras y homogéneas para todas las entidades administradoras.

4. Trabajo Pesado y Jubilación Anticipada

Se informó que existe creciente interés de los funcionarios respecto de la calificación de trabajo pesado y la posibilidad de acceder a jubilación anticipada.

Ante ello, se acordó gestionar una actividad informativa y formativa dirigida a las bases, con el propósito de aclarar conceptos, requisitos y alcances de esta normativa.

	Para dicha instancia se evaluará la participación del encargado nacional de la Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo de CONFUSAM, Sr. Atilio Herrera
PENDIENTES	✓ Mantener seguimiento permanente a las gestiones nacionales relacionadas con financiamiento APS y per cápita basal. ✓ Solicitar actualización del estado de las resoluciones pendientes de Incentivo al Retiro. ✓ Difundir a las asociaciones de base los avances de la Mesa Nacional de Ausentismo y sus criterios de aplicación. ✓ Organizar una jornada informativa sobre Trabajo Pesado y Jubilación Anticipada, coordinando la participación de especialistas de CONFUSAM. ✓ Mantener monitoreo de los efectos de los recortes presupuestarios en los establecimientos de APS del territorio FREMESAM.
TOMA ACTA	Lucía Morales F. Secretaria FREMESAM